

¿Hay problemas perennes en teoría política?

Mark Bevir

La mayoría de las universidades ofrecen cursos sobre los textos clásicos de teoría política al menos desde Platón a Marx. Los teóricos políticos por lo general justifican esos cursos sobre la base de que estos textos abordan problemas perennes; problemas tales como «¿por qué debemos obedecer al gobierno?», «¿qué es un Estado justo?», y «¿cuáles son los fundamentos de la moral política?». Recientemente, sin embargo, contextualistas lingüísticos, con Quentin Skinner y J. G. A. Pocock a la cabeza, se han manifestado en contra de la existencia misma de los problemas perennes. Ellos sostienen que textos escritos en diferentes lugares y en diferentes momentos abordan problemas inconmensurables porque, por ejemplo, los significados lingüísticos, las intenciones de los autores, o la condición humana, dependen por completo de contextos históricos específicos¹. Mi objetivo en este artículo no es hacer un análisis minucioso o una crítica comprensiva de los argumentos de los contextualistas. Por el contrario, yo comparto su convicción de que cualquier historia que se precie de tal, debe reflejar el pasado tal como fue, y comparto también la inquietud de que a veces las preocupaciones por problemas con-

1 La mejor enunciaci3n del rechazo a los problemas perennes por parte de los contextualistas se encuentra en el influyente art3culo de Q. SKINNER, «Meaning and understanding in the history of ideas», en J. TULLY (comp.), *Meaning and Context: Quentin Skinner and His Critics* (Polity, Cambridge, 1988), p. 65. Skinner escribe: «Simplemente no hay problemas perennes en filosof3a: hay solamente respuestas individuales a preguntas individuales, y hay tantas preguntas diferentes como personas que formulan preguntas. En consecuencia, sencillamente no es esperanzador buscar el sentido del estudio de la historia de las ideas en el intento de aprender directamente de los autores cl3sicos, viendo en sus respuestas tentativas a preguntas supuestamente impercederas». Los principales art3culos te3ricos de Skinner est3n agrupados en este volumen. Los art3culos te3ricos m3s importantes de Pocock son «The history of political thought: a methodological enquiry», en P. LASLETT y W. RUNCIMAN (comps.), *Philosophy, Politics and Society*, Second Series, Basil Blackwell, Oxford, 1962, pp. 183-202; «Languages and their implications», en *Politics, Language and Time*, Methuen, Londres, 1972, pp. 3-41; y «State of the art», en *Virtue, Commerce and History*, Cambridge University Press, Cambridge, 1985, pp. 1-34.

temporáneos inducen a los filósofos a escribir una historia que distorsiona el pasado. Simplemente pienso que los contextualistas están equivocados en poner tanto énfasis en el rol metodológico de los contextos lingüísticos y, aún más relevante para nuestro argumento, en negar la existencia de problemas perennes². Así, mi meta es constructiva. Quiero mostrar que, no importa qué teoría de significado o qué posición sobre la condición humana adoptemos, nosotros debemos asumir que hay, en varios sentidos, problemas perennes en la historia de la teoría política. Quiero demostrar el fundamento de los cursos que discuten los textos clásicos de Platón a Marx en términos de problemas que nos preocupan a nosotros.

Como quiero mostrar que debemos aceptar la existencia de problemas perennes sin importar qué posición tomemos acerca de cosas tales como el significado y la condición humana, presentaré un argumento de corte analítico. Me concentraré en las implicaciones lógicas de nuestros conceptos. Ignoraré las cuestiones cuasi-empíricas tales como si existen o no características permanentes de la condición humana que hacen imperecederas a las preocupaciones de los seres humanos³. Esto significa que mis argumentos se relacionarán sólo tangencialmente con algunas de las preocupaciones centrales de los contextualistas y sus críticos. En consecuencia, consideraré los argumentos de los contextualistas sólo cuando estos sugieran objeciones a mis posiciones. Aún más, construiré mi defensa de la existencia de problemas perennes sobre fundamentos que los más moderados contextualistas podrían aceptar.

I

Si no podemos distinguir entre maneras más o menos correctas de entender los textos clásicos, podemos tratar a estos últimos de la forma que queramos con igual fundamento, podemos tratar a los textos clásicos como discusiones de problemas perennes en cualquier sentido en que nos preocupemos por definir un problema perenne. En consecuencia, nadie puede objetar que tratemos los textos clásicos como discusiones de problemas perennes a menos que se acepte la idea de que hay maneras correctas e incorrectas de entender estos textos. Aún más, si podemos entender los textos clásicos de maneras más o menos correctas, debemos asimismo poder traducirlos a

2 Para una crítica del contextualismo lingüístico como método, ver M. BEVIR, «The errors of linguistic contextualism», en *History and Theory*, 31 (1992), pp. 276-298.

3 Acerca de la confusión de las afirmaciones empíricas y metafísicas que subyacen a las aseveraciones sobre una agenda cósmica permanente, ver C. CONDREN, *The Status and Appraisal of Classic Texts*, Princeton University Press, Princeton, 1985, pp. 46-50.

nuestro vocabulario correcta e incorrectamente. Podemos empezar, por lo tanto, con el supuesto de que podemos traducir los textos clásicos a nuestro vocabulario.

¿Qué queremos decir exactamente cuando afirmamos que podemos traducir los textos clásicos a nuestro vocabulario? Esto quiere decir que podemos describir el significado de los textos clásicos a nuestros contemporáneos usando palabras que ellos entiendan. Los contextualistas insisten en que podemos entender los textos clásicos sólo si los situamos en su contexto histórico. Aun si esto fuera así, sin embargo, todavía es posible traducir los textos clásicos a nuestro vocabulario: quizá debamos dar un rodeo por el contexto relevante pero, finalmente, podríamos lograr una traducción. Así, cuando los contextualistas escriben historias, tratan de mostrarnos que los textos clásicos tienen significados particulares relacionados con el contexto histórico relevante y, es importante remarcar, los contextualistas describen esos textos clásicos y sus contextos históricos utilizando nuestro vocabulario. Asimismo, cuando los teóricos quieren mostrarnos que otras culturas o épocas tuvieron sistemas de creencias ajenas a las nuestras, lo hacen necesariamente utilizando nuestro lenguaje. En general, cualquiera que se involucre con la historia de la teoría política debe aceptar que podemos entender los textos clásicos de forma relativamente adecuada.

Imaginemos que el autor de un texto clásico discutió cierto problema y sostuvo, de forma explícita, que estaba discutiendo ese problema. Dado que podemos traducir los textos clásicos a nuestro vocabulario, también podemos traducir a nuestro vocabulario su enunciación del problema, de modo que debemos ser capaces de entender el problema. Aún más, como podemos entender el problema, podemos buscar una solución al mismo, por lo tanto el problema puede transformarse en un problema para nosotros. Los textos clásicos, por consiguiente, necesariamente tratan con problemas perennes en este sentido: consideran problemas que nosotros también podemos evaluar. A este sentido de perenne, lo llamaré perenne (A).

Un crítico puede objetar que, aunque nosotros podamos llegar a entender los problemas discutidos en los textos clásicos, no podemos experimentarlos como tales porque no podemos buscar la solución a un problema para el cual ya tenemos una respuesta definitiva. Por ejemplo, el crítico podría decir que, aun si pudiéramos entender un texto del siglo XVIII como un intento de explicación de la existencia de distintas especies, no podríamos buscar una solución a este problema porque la teoría de la evolución ya nos proporciona una clara respuesta para esto.

Esta crítica no resiste el análisis. Para empezar, obviamente no tenemos respuestas definitivas a todos los problemas planteados por los textos clásicos de teoría política, y esos problemas que aún no hemos resuelto pueden

confundirnos de tal manera que pueden ser problemas perennes (A). Todavía más, la mayoría de los problemas en teoría política, por cierto, difieren de los problemas científicos como el de la existencia de diferentes especies, precisamente en que no puede dárseles una respuesta definitiva, de modo que la mayoría de los problemas considerados en los textos clásicos son, sin duda, problemas perennes (A). Por último, aun si imagináramos que tenemos respuestas definitivas a todos los problemas planteados por los textos clásicos, esta crítica también falla. El hecho de que tengamos a mano una solución para un problema no significa que el problema no exista para nosotros. Por ejemplo, podemos considerar el mismo problema que examinó el autor del siglo XVIII acerca de la existencia de distintas especies; la única diferencia consiste simplemente en que el problema confundió a este autor más que a nosotros. En realidad, las personas pueden rechazar la teoría de la evolución aun después de que nosotros la hayamos explicado —tal como queda demostrado con los fundamentalistas bíblicos— de modo que esta teoría debe ser sólo una de las diversas maneras posibles de explicar la existencia de las diferentes especies. La teoría de la evolución debe ser sólo una posible respuesta a un problema en particular.

Otro crítico podría objetar que, aunque nosotros podamos entenderlos, nunca podremos experimentar los problemas de los textos clásicos ya que, para experimentar cierto problema, se debe tener ciertas creencias⁴. Por ejemplo, el crítico podría decir que, aun si pudiéramos entender un texto del siglo XVI como un intento de discutir el problema de cómo Dios otorgó a los reyes el derecho divino de gobernar, no podríamos buscarle una solución porque nosotros no creemos que Dios les haya otorgado a los reyes el derecho divino de gobernar.

Esta crítica parece un poco tramposa. Si no creemos en el derecho divino de los reyes, por supuesto contestaremos a la pregunta de cómo Dios le atribuyó a los reyes el derecho divino de gobernar aseverando que Dios no hizo tal cosa. Del mismo modo, si no creemos en Dios, ciertamente contestaremos a la pregunta de cómo Dios invistió a los reyes con el derecho divino de gobernar, diciendo, no sólo que Dios no hizo tal cosa, sino también que no hay Dios. En estos ejemplos, abordamos el mismo problema que nuestro predecesor del siglo XVI, pero en lugar de darle una solución positiva al problema, revelamos que el problema es una ilusión basada en premisas falsas.

4 Algunos contextualistas, incluso, dan a entender que podemos demostrar la naturaleza ilusoria de algunos de los problemas que nos confunden al mostrarlos como productos residuales de lenguajes históricos. Algunos problemas en teoría política pueden ser «solucionados *históricamente*, mediante una investigación de cómo el lenguaje relevante se había desarrollado». Cf. R. TUCK, *Natural Rights Theories: their Origin and Development*, Cambridge University Press, Cambridge, 1979, p. 1.

Pienso que demostrar que un problema es ilusorio es contestar el problema. Imaginemos, por ejemplo, un teórico político del siglo XVI que pasó unos cuantos años buscando una solución al problema de cómo Dios otorgó a los reyes el derecho divino de gobernar sólo para concluir que Dios no hizo tal cosa. Sin duda, nosotros quisiéramos decir que este teórico consideró el problema de cómo Dios otorgó a los reyes el derecho divino de gobernar, aun cuando, finalmente, haya rechazado el problema como una ilusión. Para ser escrupulosamente claro, sin embargo, distinguiré entre *cuestiones*, entendidas como problemas que podemos mostrar como ilusorios o darles una solución positiva, y *dilemas*, entendidos como problemas a los que debemos darles una solución positiva.

Podemos ahora concluir, por lo tanto, que como debemos aceptar que podemos traducir los textos clásicos a nuestro vocabulario, debemos aceptar también que hay cuestiones perennes (A). Los textos clásicos de teoría política tratan con problemas perennes en este sentido: discuten cuestiones sobre las cuales nosotros podríamos llegar a preguntarnos, ya sea para concluir que el problema es ilusorio, ya sea para dar una solución positiva al problema. Por ejemplo, si traducimos Hobbes a nuestro vocabulario y descubrimos que consideró lo que nosotros describiríamos como la cuestión de por qué el pueblo debe obedecer al soberano absoluto, entonces podemos considerar tanto la cuestión como la solución que Hobbes dio al problema expresado en esta cuestión.

Hasta aquí mi argumento es bastante poco controvertido precisamente porque no nos conduce muy lejos. Todo lo que demostré es que, dado que podemos entender los textos clásicos, también podemos entender los problemas que estos textos tratan de resolver, y, en este sentido, podemos evaluar problemas del pasado. Aun los contextualistas estarían contentos de concedernos todo esto. Después de todo, un objetivo de sus escritos históricos es hacernos ver como cuestiones problemas que preocuparon a los autores de los textos clásicos, pero que no nos despiertan más inquietud a nosotros. Por ejemplo, tanto Skinner como Pocock han descrito a varios teóricos políticos asociados con la «controversia del contrato social» como aquéllos que consideraron el problema de si el pueblo está o no obligado a obedecer a un gobierno sin previo título de autoridad, y es claro que nosotros también podemos considerar esta cuestión⁵. Tal vez deberíamos tener más en cuenta

5 Expongo el tema deliberadamente de esta manera porque ni Skinner ni Pocock afirman que este contexto posea algún poder explicativo con respecto al trabajo de Hobbes. Ver Q. SKINNER, «The ideological context of Hobbes's political thought», en *Historical Journal*, 9 (1966), pp. 286-317; Q. SKINNER, «Conquest and consent: Thomas Hobbes and the Engagement Controversy», en G. ALYMER (comp.), *The Interregnum: the Quest for Settlement*, Macmillan, Londres, 1974, pp. 79-98; y J. POCOCK, «The Machiavellian Moment revisited», en *Journal of Modern History*, 53 (1981), pp. 56-57.

el contexto histórico diciendo que varios teóricos políticos asociados con la controversia del contrato social consideraron el hecho de si el pueblo está o no obligado, en tal o cual sentido, a obedecer, en tal o cual sentido, a un gobierno, en tal o cual sentido, sin previo título de autoridad, en tal o cual sentido, bajo tales o cuales circunstancias. Pero, de cualquier modo preciso en que definamos el problema, aún seremos capaces de entenderlo y concebirlo como una cuestión. Parece, por consiguiente, que todos aceptan la existencia de cuestiones perennes (A). Aunque mi argumento es hasta ahora bastante poco controvertido, tiene, no obstante, corolarios controvertidos que analizo a continuación.

II

Consideremos los dilemas perennes. Habrá dilemas perennes (A) si hay algunas cuestiones perennes (A) que no podemos mostrar como ilusorias, esto es, si compartimos con personas del pasado suficientes creencias en sus problemas para que estos nos impacten como dudas genuinas. Cuando considere más tarde si nosotros compartimos esas creencias, trataré una objeción final a la existencia de problemas perennes (A). Un contextualista podría aceptar la existencia de cuestiones perennes (A), pero no de respuestas perennes (A), sobre la base de que las respuestas pasadas invariablemente dependen de creencias que nosotros no compartimos. Por ejemplo, el contextualista podría decir que no es posible aprender de la discusión de Platón sobre los beneficios que se derivan de que las personas se restrinjan a su función específica dentro de los límites del Estado, dado que la discusión de Platón se basa en una obsoleta creencia en la esclavitud⁶. La existencia de ambos, los dilemas perennes (A) y las respuestas perennes (A), depende de que nosotros compartamos las creencias relevantes con aquéllos que evaluaron estos dilemas y propusieron estas respuestas.

Los contextualistas niegan que nosotros podamos compartir las creencias relevantes con personas del pasado sobre la base de que los significados dependen de los contextos históricos particulares, ya sea entendidos como

6 El ejemplo es tomado de SKINNER, «Meaning and understanding», p. 66. Skinner concluye: «Aquello en lo que quiero insistir es que siempre que se diga que el sentido del estudio histórico de tales preguntas es que podemos aprender directamente de las *respuestas*, se encontrará que lo que cuenta como una respuesta, por lo general, se verá en una cultura o período distinto, tan diferente en sí misma que apenas puede ser útil inclusive para seguir pensando en la pregunta relevante como si fuera *la misma* en el sentido requerido. Más crudamente: debemos aprender a pensar por nosotros mismos».

argumentos skinnerianos o lenguajes pocockianos⁷. Este argumento, sin embargo, no se sostiene. Aun si el significado de las emisiones dependiera de contextos particulares, si tradujéramos estos significados a nuestro vocabulario, las creencias expresadas en esas emisiones podrían incluso coincidir con nuestras creencias en varios puntos. Como los significados de las emisiones pueden depender de los contextos de una manera en que no lo hacen las creencias contenidas en las emisiones, ningún argumento a favor de la especificidad histórica de los significados puede establecer la especificidad histórica de las creencias. Además, los contextualistas ni siquiera establecen la especificidad histórica de los significados: aun si los significados dependieran de los contextos, estos últimos podrían superponerse de manera que los significados no podrían ser históricamente específicos con respecto a un solo contexto.

En realidad, debemos aceptar que compartimos algunas creencias con los autores de los textos clásicos; por ende no puede haber un argumento *a priori* en contra de la existencia de dilemas perennes (A) o de las respuestas perennes (A). Debemos compartir algunas creencias con los autores de los textos clásicos de teoría política, de lo contrario no podríamos traducir estos textos a nuestro vocabulario. En general, si no pudiéramos traducir un texto como expresión de una red de creencias, muchas de las cuales consideramos verdaderas y racionales, no podríamos concebir al texto como expresión de creencias inteligibles, de modo que no podríamos traducir siquiera parte del trabajo. Más específicamente, podemos entender o traducir un texto sólo si sabemos bastante acerca de las creencias del autor, y esto es así independientemente de cualquier teoría del significado, dado que, entre otras cosas, las intenciones, los deseos y las convenciones, incorporan algún componente de las creencias. Sin embargo, cuando abordamos un texto por primera vez, no podemos saber nada acerca de las creencias del autor. Por ello, en una primera aproximación debemos suponer que compartimos con el autor muchas de sus creencias. Más tarde podremos encontrar innumerables puntos de desacuerdo, pero podemos hacer esto sólo sobre la base del conocimiento

7 Skinner y Pocock atan los significados a los contextos históricos particulares. Para Skinner, los significados están dados por las intenciones expresadas en consonancia con el contexto convencional. Cf. Q. SKINNER, «Conventions and the understanding of speech-acts», en *Philosophical Quarterly*, 20 (1970), pp. 118-38. Para Pocock, los significados están dados por los lenguajes que «funcionaron paradigmáticamente para prescribir lo que el autor podía decir». Cf. POCOCC, «Languages and their implications», p. 23.

de varias creencias compartidas⁸. En suma, dado que debemos aceptar que podemos traducir textos del pasado a nuestro vocabulario, también debemos aceptar que compartimos algunas creencias con los autores de los textos de otras épocas. Aún más, dado que debemos aceptar que compartimos algunas creencias con los autores de los textos de épocas anteriores, también debemos aceptar que ningún argumento válido podría mostrar que las creencias, necesariamente, son históricamente específicas. Por ello debemos aceptar, finalmente, que tanto los dilemas perennes (A) como las respuestas perennes (A) pueden existir.

Podemos concluir, por consiguiente, que el hecho de que poseamos o no las creencias relevantes para transformar una cuestión perenne (A) en un dilema perenne (A), o una respuesta en una respuesta perenne (A), debe ser una cuestión empírica⁹. Creo que la mayoría de los historiadores de teoría política afirmarían que sus investigaciones empíricas revelan que, en algunos casos, esa superposición de creencias efectivamente ocurre¹⁰. En cualquier caso, la carga de la prueba recae sin duda sobre los adversarios de los problemas perennes; son ellos quienes deben mostrarnos que todos los problemas abordados en los textos clásicos son ilusorios. Mi preocupación principal, no obstante, reside en argumentos teóricos acerca de la naturaleza perenne de esos problemas, por lo tanto no proseguiré con estas cuestiones empíricas. De aquí en adelante, el concepto de problema abarcará tanto a las cuestiones como a los dilemas.

8 La forma general de este argumento se la debo a las explicaciones sobre la traducción radical de W. V. O. QUINE en *Word and Object*, MA: MIT Press, Cambridge, 1960; y D. DAVIDSON, *Inquiries into Truth and Interpretation*, Clarendon, Oxford, 1984. Condren sugiere que el holismo de Quine supone fracturas en la traducción del significado de una manera que apunta hacia el tipo de inconmensurabilidad que yo estoy criticando. Cf. CONDREN, *Status and Appraisal*, pp. 49-50. Pero esto no es así. El hecho de que nosotros y aquéllos a quienes buscamos entender tengamos creencias que pueden entenderse sólo holísticamente como entramados, no implica que estos entramados no se superpongan unos con otros. Por el contrario, es sólo asumiendo esa superposición como el traductor radical de Quine llega a entender a los otros.

9 El concepto de conocimiento empírico ha sido utilizado de varias maneras confusas. Aquí lo uso consistentemente, pero con cierta vaguedad deliberada, para referirme a investigaciones históricas reales sobre el contenido del significado de los textos pasados — a diferencia de las investigaciones más filosóficas sobre la naturaleza del significado de los textos pasados — sin importar el método que se adopte.

10 Skinner ahora admite que muchas de nuestras preocupaciones teóricas tienen un linaje antiguo. El autor sostiene que «mi objeción no es por supuesto en contra de aquéllos que enfatizan el carácter duradero de nuestras disputas filosóficas». (Q. SKINNER, «A reply to my critics», en TULLY, *Meaning and Context*, p. 283).

III

La mayoría de las definiciones de problemas perennes suponen la idea de recurrencia en varias ocasiones diferentes, y no solamente hacen referencia a una aparición en el pasado y otra en el presente. Hasta ahora, sólo he mostrado que los textos clásicos consideran problemas que nosotros también podemos evaluar. A continuación, quiero sostener que los textos clásicos consideran problemas que otros textos también consideran y que nosotros asimismo podemos evaluar.

Es característico de los contextualistas negar esta posibilidad sobre la base de que los contextos históricos definen conceptos. Los trabajos escritos en diferentes contextos usan diferentes conceptos de modo que consideran, necesariamente, diferentes problemas. En este punto, los contextualistas sostienen que los conceptos no poseen la estabilidad necesaria para identificar a los problemas considerados en varios textos clásicos como un mismo problema¹¹. No obstante, dado que debemos aceptar que podemos traducir los textos clásicos a nuestro vocabulario, también debemos aceptar que los conceptos pueden poseer la estabilidad necesaria. Como podemos traducir los textos clásicos a nuestro lenguaje, podemos traducir uno y varios textos a nuestro lenguaje, y al hacerlo podríamos encontrar que todos ellos consideran problemas similares tal como los define el uso de nuestro lenguaje. De esta manera, nuestro lenguaje constituye un punto de encuentro capaz de impartir la estabilidad conceptual necesaria a varios textos clásicos diferentes. Una versión modificada de este argumento se aplica especialmente a los contextualistas. Si los contextos lingüísticos determinaran el significado, nuestro contexto lingüístico debería superponerse con otros contextos lingüísticos, de lo contrario no seríamos capaces de entender los textos escritos en esos otros contextos; y si los contextos lingüísticos efectivamente se superponen, los contextos de diferentes textos clásicos podrían superponerse; y, por último, si los contextos lingüísticos de diferentes textos clásicos pudieran superponerse, los conceptos definidos por estos contextos lingüísticos también podrían superponerse precisamente porque están definidos por estos contextos. De

11 La más reciente y más complaciente afirmación de Skinner enfatiza esta objeción a los problemas perennes: «Sigo siendo el enemigo jurado de aquéllos que quieren escribir el tipo de historia en la cual —para tomar un ejemplo que ha sido discutido recientemente— se compara las posiciones de Platón, San Agustín, Hobbes y Marx sobre la *naturaleza del Estado justo*. La razón de mi nominalismo, como lo he tratado de subrayar desde el principio, no es tanto que cada uno de estos pensadores parece contestar la pregunta a su modo; sino más bien que los términos utilizados en la formulación de la pregunta —*naturaleza, justo y Estado*— se destacan en sus diferentes teorías, si acaso lo hacen, de maneras tan diferentes que parece una confusión obvia suponer que se puede divisar algunos conceptos estables». (Q. SKINNER, «Reply to my critics», p. 283).

esta manera, nuestra habilidad para traducir los textos clásicos a nuestro lenguaje demuestra que los contextos lingüísticos pueden superponerse; por lo tanto, los conceptos pueden poseer la estabilidad requerida aun si dependen de contextos lingüísticos.

Debemos aceptar que diferentes textos clásicos podrían usar conceptos comparables, por ende debemos aceptar que diferentes textos clásicos podrían considerar problemas similares. Por supuesto, el hecho de que los textos clásicos puedan considerar esos problemas perennes no determina que efectivamente lo hagan. No obstante, nuestro argumento establece que ésta es una cuestión empírica. Aún más, una simple consideración indica, de forma casi conclusiva, que en algunos casos la evidencia empírica hablará a favor de los problemas perennes. Los teóricos políticos discuten con frecuencia los textos clásicos, y al hacerlo crean cadenas a través de las cuales sus preocupaciones se conectan con aquéllas de los autores de estos textos. Supongamos, por ejemplo, que un texto discute cierto problema. Si este texto es un clásico, los teóricos posteriores habrán comentado este texto, y al hacerlo habrán discutido con frecuencia este problema. Por cierto, todos y cada uno de los intérpretes podrían haber malinterpretado los textos que consideraron del pasado, de modo que todas esas cadenas podrían consistir solamente en textos que discuten problemas individuales. Pero las posibilidades de que los historiadores de teoría política hayan producido tal catálogo de errores debería ser por cierto insignificante —en particular, dado que tenemos que aceptar que los historiadores pueden traducir textos del pasado a sus vocabularios de forma razonablemente adecuada—¹².

Podemos concluir, por lo tanto, que los textos clásicos tratan con problemas perennes en este sentido: consideran problemas que otros autores que comentaron sus trabajos también consideraron y que, aun nosotros, podemos evaluar. A este sentido de perenne, lo llamaré perenne (B). Por ejemplo, si traducimos la tesis doctoral de Marx a nuestro lenguaje y nos encontramos con que Marx comentó algunas cuestiones de la filosofía de la naturaleza que preocuparon a Demócrito y a Epicuro, entonces podemos considerar

12 Algunos contextualistas no consideran la historia de la teoría política como un catálogo de errores. Por ejemplo, Pocock sostiene que «las críticas anteriores [críticas a varias perspectivas de la historia de la teoría política] no implican que gran parte de la excelente historia del pensamiento político haya sido escrita por teóricos actuando bajo esas limitaciones». (POCOCK, «Languages and their implications», pp. 10-11). Sin embargo, los contextualistas podrían sostener que la posibilidad de que los historiadores de la teoría política hayan producido un catálogo de errores está lejos de ser insignificante dado que los historiadores de la teoría política han usado el método contextualista sólo excepcionalmente. Este argumento falla debido a la insistencia en un método particular que no resiste examen. Cf. BEVIR, «Errors of linguistic contextualism».

problemas planteados por Demócrito y Epicuro que luego fueron abordados por Marx. Éste, por supuesto, no sería el caso si Marx hubiera estado completamente equivocado en su interpretación de estos filósofos griegos, pero como hemos visto que las personas pueden traducir trabajos del pasado a su propio vocabulario, debemos admitir que Marx pudo no haberse equivocado, y aun si se hubiera equivocado, alguien, en algún momento, casi seguro que no lo hizo, de modo que nos pudo haber facilitado un ejemplo alternativo que contara como un problema perenne (B).

IV

¿Qué hay de los casos en que los autores no comentan otros trabajos? Ahora retornamos a una cuestión empírica. ¿Alguna vez los autores discuten problemas similares aun cuando no consideren sus respectivos trabajos? ¿O en esos casos siempre discuten problemas individuales? Contextualistas como Skinner defienden esta última posición sobre la base de que los autores orientan sus trabajos hacia problemas que están presentes en el momento que escriben, y sobre el supuesto de que estos problemas cambian con el tiempo¹³.

Sospecho que algunos problemas persisten a lo largo del tiempo hasta poner en duda la posición de los contextualistas. En cualquier caso, ésta es una cuestión empírica, y varios historiadores de teoría política creen que sus estudios empíricos muestran que esas cuestiones recurrentes existen, por lo tanto los contextualistas deben proporcionar lecturas convincentes alternativas de los textos clásicos. Éstas, no obstante, son cuestiones empíricas en las que no me quiero detener.

Supongamos, por consiguiente, que los problemas inmediatos que los autores abordan poseen la singularidad que los contextualistas les atribuyen. Aun así es posible reconstruir las posiciones de los autores acerca de los problemas que no abordaron directamente, y también es posible que algunos de estos problemas perduren a lo largo del tiempo. Aquí hay dos maneras en que los autores podrían abordar un problema de forma indirecta. En primer lugar, cuando los autores tratan directamente un problema, pueden expresar explícitamente creencias relevantes con relación a otro problema. Por ejemplo, si alguien dice «las personas deben obedecer a su gobierno porque los seres humanos se ennoblecen al someterse a la autoridad», está considerando

13 «Cualquier afirmación, como he tratado de demostrar, es inevitablemente la representación de una intención particular, en una ocasión determinada, orientada a la solución de cierto problema y, por lo tanto, es específica a su situación de una manera que sólo puede ser *naïve* tratar de trascender.» (SKINNER, «Meaning and understanding», p. 65).

directamente el problema de la obligación política pero, al hacerlo, expresa creencias relevantes con respecto a la vida buena para los seres humanos. En segundo lugar, los autores pueden dar a conocer, implícitamente, creencias relevantes para un problema mientras tratan con un problema distinto. Por ejemplo, si alguien dice que «las personas deben obedecer al gobierno porque la alternativa es la anarquía», supone que la anarquía es una cosa mala, razón por la cual algún tipo de autoridad es o bien moralmente deseable o pragmáticamente necesaria.

Por cierto, vamos a conceder que podemos discutir con fundamento afirmaciones explícitas relevantes para problemas que son sólo de interés indirecto para el autor. Así, podríamos encontrar que, aun cuando los autores siempre abordan directamente problemas individuales, ocasionalmente expresan creencias que atañen a problemas perennes. Por ejemplo, aun cuando Platón y Marx se concentraron en problemas culturalmente específicos —tales como las restricciones de la democracia ateniense y la naturaleza del capitalismo del siglo XIX— podrían haber sostenido afirmaciones explícitas relevantes para problemas perennes como el de la obediencia política o el de la constitución de un Estado justo.

De nuevo, si el autor sostuvo o no esas afirmaciones en referencia a cierto problema, es una cuestión empírica. No obstante, es muy importante notar que la existencia de esta cuestión empírica implica que los contextualistas no pueden mostrar simplemente que los autores de los textos clásicos abordan problemas individuales; ellos deben mostrar también que estos autores no se refirieron de forma explícita a problemas más perennes mientras abordaban sus problemas individuales. Por lo tanto, no es suficiente para los contextualistas decir que los autores orientan sus escritos hacia problemas que son peculiarmente importantes en el momento que escriben, y que la naturaleza de estos problemas cambia de forma constante. Aun si esto fuera así, los autores podrían considerar indirectamente problemas menos específicos, y estos problemas menos específicos podrían ser perennes. Las posibilidades de que una encuesta empírica revele que los textos clásicos no consideran, de este modo indirecto, problemas perennes parecen insignificantes, pero más que empantanarme en estas cuestiones empíricas prefiero dejar el tema en este punto.

Retornemos a las implicaciones generales de nuestra habilidad para reconstruir las posiciones de los autores pasados con respecto a problemas que no abordaron directamente. Dado que los autores no expresan esas creencias como respuesta a problemas específicos, debemos ser nosotros quienes identifiquemos esas creencias como relevantes para cierto problema. La naturaleza de las creencias depende de hechos acerca del autor: un autor determinado creyó o no tal o cual cosa. Pero el problema en cuyos términos

articulamos tal o cual creencia es un asunto nuestro. Por cierto, la naturaleza de las creencias en cuestión limitará la gama de problemas que podamos seleccionar. Si, por ejemplo, descubrimos que alguien creyó que «el derecho de voto es más importante que el libre mercado», no podríamos presentar sus creencias en términos del problema de los fundamentos del conocimiento objetivo, ni del problema del valor comparable entre la vida contemplativa y la vida activa. Sin embargo, habrá un número de problemas en cuyos términos podemos presentar la creencia. Por ejemplo, podríamos discutir la creencia de que «el derecho de voto es más importante que el libre mercado» en términos del problema de los méritos relativos de las libertades política y económica, o del problema de la naturaleza de un Estado (o sociedad) bueno o justo.

Dado que nosotros decidimos el problema en cuyos términos presentamos la creencia, con frecuencia podemos contribuir con varias creencias a un único problema, en la medida en que definamos a este último en términos suficientemente abstractos. Imaginemos, por ejemplo, que descubrimos que alguien creyó que «el derecho de voto es más importante que el libre mercado», y que otro individuo creyó que «las personas deben ser libres para hacer lo que mejor les parezca con el producto de su trabajo». No podríamos describir esta última creencia en términos del problema de los méritos relativos de las libertades política y económica, pero, si estuviéramos preparados para discutir un problema más abstracto, podríamos describir ambas creencias en términos del problema de la naturaleza de un Estado (o sociedad) bueno o justo.

En consecuencia, podemos decir, finalmente, que en la medida en que estemos dispuestos a expresar los problemas de forma adecuadamente abstracta, podemos descubrir problemas perennes (C), esto es, problemas sobre los cuales varios autores han expresado creencias al menos de forma indirecta y que nosotros podemos evaluar. Por ejemplo, Platón, Hobbes y Marx todos comentaron algo, indudablemente, sobre la naturaleza de la sociedad o del Estado justo o bueno, si aceptamos una definición suficientemente amplia de los términos *bueno*, *justo*, *sociedad* y *Estado*. Cuán ampliamente debemos definir nuestros términos y, por ende, cuán valiosa será esa definición, es una cuestión empírica. Debemos, sin embargo, aceptar la existencia de problemas perennes (C) en algún nivel de abstracción.

Podemos llegar a esta conclusión por otro camino. Una vez que concedemos que la historia de la teoría política es una empresa identificable, necesitamos una manera de ver esta actividad como un componente de la historia de las ideas, y, una vez que especificamos lo que entendemos por teoría política, necesariamente identificamos un conjunto de cuestiones abstractas que representan problemas perennes (C). De este modo, nuestra habilidad para

identificar una historia como la historia de la teoría política presupone que podemos identificar una serie de problemas abstractos constitutivos del área de la teoría política.

Los críticos sin duda podrían plantear un número de objeciones en contra de mi explicación de los problemas perennes (C). Anticipo aquí algunas de ellas. Podría objetarse que, aunque sin duda podemos usar los textos clásicos como material de inspiración para la discusión de problemas contemporáneos, no deberíamos confundir este ejercicio filosófico con el ejercicio histórico de recuperar el significado de esos textos clásicos¹⁴. Esta crítica pasa por alto la fuerza de nuestro argumento; implica que nuestro argumento sólo establece que podemos inspirarnos en los textos clásicos, pero que cualquier inspiración que obtengamos no mantiene relación alguna con el significado histórico de estos trabajos. En realidad, podemos recuperar el significado histórico de los textos clásicos, y luego presentar esto como un aspecto relevante para problemas filosóficos definidos en términos adecuadamente abstractos. En efecto, precisamente porque los textos clásicos, en lo que se refiere a hechos históricos, expresan creencias relevantes para problemas filosóficos, podemos describir esos problemas como perennes. A lo largo de la historia las personas han mantenido creencias relevantes para tales problemas. Nosotros no inventamos las creencias que consideramos sin reparar en la precisión histórica.

Un crítico podría objetar también que, aunque podemos involucrarnos en un proceso de abstracción que dé como resultado descripciones de problemas perennes, este proceso implicará entender los textos clásicos en un nivel falso de abstracción¹⁵. Esta crítica pasa por alto la naturaleza de nuestro propósito. No tenemos que empezar con un problema formulado abstractamente, y

14 Hay, por supuesto, una distinción genuina entre maneras históricas y no históricas de entender los textos clásicos. Mi objeción se refiere al lugar donde los contextualistas trazan la línea. Los contextualistas contrastan a los *historiadores* con aquéllos «que están en el negocio de construir pasados decorativos o que sirvan en el corto plazo». Aquéllos que estudian los textos clásicos en términos de nuestros problemas pertenecen claramente al último grupo. Cf. D. WINCH, *Adam Smith's Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, 1978, p. 5. De este modo, los contextualistas permiten tratar a los textos clásicos en términos de problemas perennes sólo si se «sostiene simplemente que el texto puede tener sentido de tal o cual manera, sin importar si el autor o cualquier lector previo le encontró ese mismo sentido». (POCOCK, «State of the art», p. 24). Nos permiten hablar de problemas perennes sólo si dejamos de lado los títulos de historiadores.

15 «Podemos elegir ocuparnos del pensamiento político sólo a cierto nivel de abstracción; no podemos asumir por adelantado que el pensamiento político sobre los hechos tuvo lugar sólo a ese nivel. La tarea estrictamente histórica que tenemos por delante es por cierto determinar, mediante una investigación, a qué niveles de abstracción tuvo lugar el pensamiento». (POCOCK, «History of political thought», p. 186).

luego concebir varios textos clásicos como soluciones igualmente abstractas para este problema. Antes bien, podemos comenzar con varios textos clásicos que expresen soluciones para problemas concebidos en varios niveles de abstracción, y luego construir un problema más abstracto para abarcar estos otros problemas. Podemos optar por centrarnos en el pensamiento político a cierto nivel de abstracción sin por eso comprometernos con la idea de que el pensamiento político, acerca de los hechos, tuvo lugar sólo a ese nivel. En suma, definir un problema usando cierto nivel de abstracción no implica necesariamente describir los textos clásicos, que sugieren respuestas a este problema, usando el mismo nivel de abstracción.

Por otra parte, un crítico podría objetar que, aunque diferentes autores expresan de forma indirecta creencias relevantes para una serie de problemas, los conceptos que usan, y por tanto las creencias que expresan, carecen de la similitud necesaria para presentar las creencias como relevantes para un problema común, no importa cuál sea su nivel de abstracción. Pero ya hemos tratado con esta objeción. Hemos demostrado que, como debemos aceptar que podemos proporcionar traducciones más o menos adecuadas de textos pasados a nuestro vocabulario, nuestro vocabulario puede brindar la similitud o estabilidad necesaria a los conceptos utilizados por diferentes autores. Dado que podemos traducir textos pasados a nuestro vocabulario, podemos discutir las similitudes y las diferencias de estos textos en términos de un único conjunto de conceptos.

Por último, un crítico podría objetar que, aunque diferentes autores expresan creencias relevantes para la misma cuestión abstracta, sus comentarios sobre estas cuestiones siempre dependen de creencias que nosotros no compartimos; así, sus comentarios nunca pueden ser relevantes para nosotros, ni las cuestiones pueden ser problemas perennes. Una vez más, ya hemos tratado con esta objeción. Hemos mostrado que necesariamente compartimos una serie de creencias con autores del pasado, de modo que si compartimos o no las creencias necesarias para convertir una cuestión dada en un dilema, y si una respuesta a ese dilema nos parece interesante, deben ser cuestiones empíricas. Por ende, ningún argumento puede establecer *a priori* que los comentarios que los autores pasados han hecho sobre ciertos problemas no tienen relevancia para nosotros. Podemos descubrir que las razones que el autor de un texto clásico tuvo para expresar ciertas creencias relevantes sobre un problema son las mismas razones por las que nosotros adoptamos una postura semejante con respecto a ese problema.

Podemos concluir, por consiguiente, que dado que debemos aceptar que podemos traducir los textos clásicos a nuestro vocabulario, también debemos aceptar que hay problemas perennes (C). Los textos clásicos de teoría política tratan con problemas perennes en este sentido: abordan, de forma indirecta,

cuestiones que otros textos clásicos también abordan de forma indirecta, y que nosotros podemos discutir directamente. Por ejemplo, cuando Platón habla de los reyes filósofos, cuando Hobbes discute el tema del soberano, y cuando Marx hace alguna referencia suelta a la naturaleza de la sociedad comunista, todos ellos, al menos indirectamente, expresan ciertas creencias sobre la naturaleza de una sociedad buena o un Estado justo. Esto podría no ser así si definiéramos nuestro concepto de una sociedad buena o un Estado justo en términos estrictos, pero en la medida en que aceptemos definiciones de estos conceptos suficientemente amplias, estos autores habrán expresado, al menos de forma indirecta, posiciones sobre estas cuestiones.

V

Ahora que hemos identificado varios sentidos en que los problemas perennes sin duda existen, debemos considerar las implicancias de nuestro análisis para las discusiones de las formas legítimas e ilegítimas de abordar la historia de la teoría política.

El punto central es que podemos abordar legítimamente los textos clásicos en la historia de la teoría política como trabajos que expresan creencias relacionadas con problemas que nosotros también podemos abordar. Podemos identificar problemas perennes que numerosos autores del pasado consideraron al menos de forma indirecta y que nosotros encontramos interesantes. Por ejemplo, podríamos escribir un estudio comparando las posiciones de Platón, Hobbes y Marx sobre el Estado justo y discutir la relevancia que tienen sus posiciones sobre el Estado justo para nosotros en la actualidad¹⁶. El estudio de los textos clásicos puede representar una confrontación de argumentos, creencias, y teorías que permanecen relevantes para nosotros.

Un segundo punto importante se refiere al status de los textos clásicos. Cuando los contextualistas niegan la existencia de problemas perennes, desconstruyen, por esta misma razón, la idea de una tradición de los textos clásicos. Si los textos clásicos de teoría política no son especialmente iluminadores en cuestiones de gran interés ¿qué los hace clásicos? La sugerencia de los contextualistas es que los textos clásicos proporcionan referentes útiles alrededor de los cuales podemos orientar nuestra investigación histórica¹⁷. Esto es sin duda de este modo, pero mi rehabilitación de los problemas peren-

16 Este es exactamente el ejemplo que Skinner objeta en su más recientes comentarios acerca de los problemas perennes. Cf. SKINNER, «Reply to my critics», p. 283.

17 Cf. Q. SKINNER, «Some problems in the analysis of political thought and action», en TULLY, *Meaning and Context*, p. 101. Una posición relacionada considera que los textos clásicos ocupan el lugar de hitos que nos previenen de una dislocación histórica. Cf. CONDREN, *Status and Appraisal*.

nes señala fundamentos adicionales para concebir los textos clásicos como obras clásicas. Un texto clásico es aquél que, a nuestro entender, contiene una gama de comentarios agudos relevantes para problemas que nos despiertan inquietud. No obstante, con frecuencia podemos descubrir textos que, al menos de forma indirecta, consideran los problemas que decidimos discutir; y aun si no estamos de acuerdo con las respuestas que estos textos sugieren para estos problemas, podemos servirnos de estos textos como estímulo para nuestro pensamiento. De este modo, podemos considerar clásicos a esos textos que más estimulan nuestro pensamiento. Los textos clásicos son clásicos por su importancia filosófica.

Un último detalle es que hasta dónde cierto problema representa un problema perenne será una cuestión empírica, dependiendo entre otras cosas de la amplitud con que hayamos definido desde el comienzo los términos que usamos para formular el problema. Algunos problemas podrían ser compartidos por personas que escribieron en culturas muy diferentes y en épocas muy distintas; otros problemas podrían ser compartidos por personas que escribieron en momentos diferentes pero dentro de una misma tradición. Algunos problemas datan de la época de los griegos y más allá; otros problemas podrían haber surgido después, y haberse repetido constantemente desde aquel entonces. No podemos trazar una línea clara entre problemas que son perennes y problemas que no lo son.

VI

Aunque aquí he defendido la idea de problemas perennes, yo comparto con los contextualistas la crítica sobre la falta de precisión histórica de algunas discusiones de los textos clásicos planteadas en términos de problemas perennes. ¿Qué es, pues, lo que sigue siendo útil en el desafío de los contextualistas con respecto a los problemas perennes? Pienso que los errores ocurren no, como los contextualistas más virulentos sugieren, debido a que los teóricos políticos consideran los textos clásicos en términos de problemas perennes, sino, como los contextualistas más moderados podrían aceptar, debido a que los teóricos a veces no entienden la manera en que los textos clásicos abordan problemas perennes. Hemos visto cómo ciertas consideraciones teóricas demuestran que sencillamente debe haber problemas perennes de varios tipos. Sin embargo, hemos visto también que el hecho de que determinado texto clásico exprese creencias sobre un problema, o si cierto texto clásico considera un problema de forma directa o indirecta, o cuán abstractamente debemos formular los problemas perennes, son todas cuestiones empíricas. Los errores surgen cuando los teóricos dan respuestas equivocadas a estas cuestiones empíricas.

En primer lugar, los errores surgen cuando los teóricos atribuyen de forma equivocada ciertas creencias a los autores de los textos clásicos. Si los teóricos poseen un marcado interés por un problema, pueden entusiasmarse y atribuirle una creencia relacionada con ese problema a cierto autor, aun cuando la evidencia no sea suficiente. Imaginemos, por ejemplo, que un académico interesado en las virtudes y los vicios de una constitución basada en la separación de poderes examina los textos de Aristóteles buscando comentarios relacionados con este problema y, sobre la base de eso, elabora una doctrina denominada la separación de poderes de Aristóteles. Un crítico podría sostener que la evidencia no apoya la afirmación de que Aristóteles sostuvo esta posición. Aquí tendríamos un debate acerca de lo que Aristóteles creyó.

En segundo lugar, los errores surgen cuando los teóricos políticos tratan referencias indirectas a creencias que insinúan una respuesta para un problema, como si fueran aseveraciones directas que abordan específicamente el problema. Si los teóricos descubren que un autor ocasionalmente expresó creencias sobre un tema específico, podrían entusiasmarse y presentar estos comentarios dispersos como si el autor hubiera empezado a abordar el tema de forma concreta, cuando obviamente el autor no hizo tal cosa. Imaginemos, por ejemplo, que un teórico político sostiene que Aristóteles escribió acerca de la separación de poderes. Un crítico podría afirmar que Aristóteles no escribió acerca de la separación de poderes, sino que más bien expresó de forma indirecta varias creencias relevantes para la consideración del tema de la separación de poderes. Aquí tendríamos un debate, no acerca de lo que Aristóteles creyó, sino acerca de qué problemas Aristóteles tuvo la intención de abordar.

Por último, los errores surgen cuando los teóricos no formulan los problemas de manera suficientemente abstracta. Si los teóricos descubren que un autor expresó creencias relevantes para un problema contemporáneo, ellos podrían describir el problema usando conceptos que son demasiado específicos culturalmente para abarcar las creencias que el autor de hecho sostuvo. Si un teórico político escribiera sobre la visión de Aristóteles acerca de la separación de poderes, por ejemplo, un crítico podría objetar que Aristóteles no pudo haber sostenido ninguna creencia acerca de este tema porque el concepto de la separación de poderes sólo tiene sentido sobre un trasfondo de creencias que Aristóteles nunca sostuvo. En este punto, nuestro teórico podría responder que entiende, por separación de poderes, algo menos específico que sus críticos; tal vez, quiere decir algo relacionado con la teoría constitucional. Así, podríamos tener un debate, no acerca de lo que Aristóteles creyó, o acerca de qué problemas Aristóteles tuvo la intención de abordar, sino acerca de la manera en que deberíamos definir la separación de poderes.

ADDENDUM

En este artículo, he tratado de establecer la existencia de ciertos tipos de problemas perennes en la historia de la teoría política. Mi argumento se apoya en nuestra habilidad para distinguir versiones más o menos adecuadas del significado de textos pasados. Si no pudiéramos hacer eso, podríamos abordar los textos de la manera que quisiéramos con igual fundamento y, por ende, no podríamos abordar los textos en términos de problemas perennes. Supongamos, no obstante, que alguien negara que podemos distinguir interpretaciones más o menos adecuadas de textos pasados. Esta persona podría afirmar que podemos abordar textos en términos de problemas perennes, pero que no podemos asumir que estos textos realmente se relacionan con esos problemas. En este *addendum*, quiero descartar esta posición acerca de los problemas perennes.

Las personas pueden rechazar la posibilidad de distinguir versiones rivales de textos pasados porque, o bien no podemos distinguir versiones rivales de ningún texto, o bien hay algo peculiar acerca de los textos pasados. Comencemos con el argumento de que no podemos distinguir las interpretaciones correctas de las incorrectas de los textos pasados, aunque sí podemos hacerlo con referencia a los textos actuales. Este argumento se destruye a sí mismo. Aun si esto fuera así, no podríamos advertir nuestra incapacidad para entender textos pasados al menos que supiéramos dónde trazar la línea entre textos actuales y textos pasados —pero nunca podríamos saber dónde trazar esta línea—. Si no pudiéramos entender textos pasados, no podríamos identificar una interpretación correcta sobre la cual juzgar cualquier otra interpretación falsa; así pues, no podríamos llegar a saber que alguna interpretación fue falsa, ni en qué punto nuestras interpretaciones devienen necesariamente falsas, ni podríamos asumir legítimamente que nuestra interpretación de cualquier texto podría ser correcta.

Tomemos ahora el argumento de que no podemos distinguir entre versiones correctas e incorrectas de ningún texto¹⁸. Este argumento también se destruye a sí mismo. Si no pudiéramos distinguir entre esas versiones, no podríamos saber ni siquiera si empezamos a entender a alguien correctamente, de modo que no podríamos comunicarnos entre nosotros de muchas de las maneras que hoy lo hacemos. En cualquier momento que hayamos escrito un artículo o libro académico, tuvimos que haber asumido que los lectores pudieron tanto haber entendido como no nuestro significado, de modo que no tendría sentido que escribiéramos artículos o libros. Así, cualquiera

18 Para esta posición, cf. S. FISH, *Is There a Text in this Class?*, MA: Harvard University Press, Cambridge, 1980.

que sostenga que no podemos distinguir entre versiones rivales de ningún texto no puede tener ninguna razón para expresar sus creencias. Por último, podemos dar la vuelta a este punto para concluir lo siguiente: cualquiera que tenga una razón para expresar sus creencias debe aceptar la existencia de los tipos de problemas perennes que yo he identificado.

Traducción de Carla Yumatle